



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 167 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220230033800	Ordinario	Ana Mercedes Jimenez Gomez	Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. En Liquidacin, Patrimonio Autnomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca	07/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve: Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Ana Mercedes Jiménez De Gómez Contra Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. En Liquidación, Nación-Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca A Través De Su Vocera Fiduciaria La Previsora S.A.- Fiduprevisora Y Administradora Colombiana

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

da5d4fb9-5e7e-4e5d-9ff6-0812b07eff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 167 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



De Pensiones -  
Colpensiones. Segundo:  
Notificar Personalmente  
Esta Providencia A La  
Demandada  
Administradora Colombiana  
De Pensiones-  
Colpensiones Y Désele  
Traslado De La Demanda  
Por El Término De Diez  
(10) Días. Atendiendo A La  
Naturaleza De Entidad De  
La Accionada, La  
Secretaría Por Intermedio  
Del Servidor (A) Asignado  
Deberá Realizar La  
Notificación Ordenada,  
Quien Podrá Efectuarla A  
Través De Mensaje De  
Datos Que Incluya  
Demanda Y Auto  
Admisorio, Así Como La  
Constancia De Envío,

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

da5d4fb9-5e7e-4e5d-9ff6-0812b07eff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 167 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



Entrega, Recepción Y  
Lectura Del Respectivo  
Mensaje De Datos. De  
Conformidad Con Lo  
Previsto En El Artículo 8 De  
La Ley 2213 De  
2022. Tercero: Notificar  
Personalmente Esta  
Providencia A La  
Demandada Nación-Fondo  
Nacional Del Pasivo  
Pensional Y Prestacional  
De La Electrificadora Del  
Caribe S.A. E.S.P. Foneca  
A Través De Su Vocera  
Fiduciaria La Previsora  
S.A. - Fiduprevisora Y  
Désele Traslado De La  
Demanda Por El Término  
De Diez (10) Días.  
Atendiendo A La  
Naturaleza De Entidad De  
La Accionada, La

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

da5d4fb9-5e7e-4e5d-9ff6-0812b07eff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 167 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



Secretaría Por Intermedio  
Del Servidor (A) Asignado  
Deberá Realizar La  
Notificación Ordenada,  
Quien Podrá Efectuarla A  
Través De Mensaje De  
Datos Que Incluya  
Demanda Y Auto  
Admisorio, Así Como La  
Constancia De Envío,  
Entrega, Recepción Y  
Lectura Del Respectivo  
Mensaje De Datos. De  
Conformidad Con Lo  
Previsto En El Artículo 8 De  
La Ley 2213 De  
2022.Cuarto: Notificar  
Personalmente Esta  
Providencia A La  
Demandada Electrificadora  
Del Caribe S.A. E.S.P. En  
Liquidación Y Désele  
Traslado De La Demanda

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

da5d4fb9-5e7e-4e5d-9ff6-0812b07eff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 167 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



Por El Término De Diez (10) Días. Atendiendo A La Naturaleza De La Accionada, La Carga De La Notificación Personal Será De La Parte Demandante, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 O Los Artículos 291 Y 292 Del Cgp, En Consonancia Con El Artículo 41 Del Cptss.Quinto: Ordenar A Las Entidades

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

da5d4fb9-5e7e-4e5d-9ff6-0812b07eff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 167 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



Demandadas  
Electrificadora Del Caribe  
S.A. E.S.P. En Liquidación,  
Nación-Fondo Nacional Del  
Pasivo Pensional Y  
Prestacional De La  
Electrificadora Del Caribe  
S.A. E.S.P. Foneca A  
Través De Su Vocera  
Fiduciaria La Previsora  
S.A.- Fiduprevisora Y  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones Que Con La  
Contestación De La  
Demanda Deberá Allegar  
La Documentación  
Solicitada Por La Parte  
Actora, Visible A Folio 17,  
Acápiteme Pruebas A Cargo  
De Las Demandadas Al  
Contestar La Demanda Del  
Pdf 01Demanda Lo

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

da5d4fb9-5e7e-4e5d-9ff6-0812b07eff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 167 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



Anterior En Virtud Del  
Artículo 31 Del Código  
Procesal Del Trabajo Y  
Seguridad Social  
Modificado Por El Artículo  
18 De La Ley 712 De  
2001.Sexto: Notificar Del  
Presente Proceso Al  
Procurador Delegado Para  
Asuntos Del Trabajo Y A La  
Agencia Nacional De  
Defensa Jurídica Del  
Estado. Para Tal Fin La  
Secretaría Comunicará A  
Estas Entidades A Su  
Dirección Electrónica  
Correspondiente,  
Haciéndole Llegar Copia  
Del Expediente  
Digital.Séptimo: Oficiar La  
Jefe Del Archivo Sindical  
Del Ministerio De Trabajo  
Para Que Con Destino Al

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

da5d4fb9-5e7e-4e5d-9ff6-0812b07eff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 167 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



Presente Proceso, Envíe Copias Clara Y Legibles De Las Convenciones Colectivas De Trabajo Celebradas Entre Sintraelec Y La Electricadora De Bolivar N1968- 1970, 1974- 1976, 1976- 1978, 1977, 1978- 1980, 1980, 1980-1982, 1982-1983, 1984-1985, 1986-1987, 1988-1989, 1990-1991, 1992-1993, 1994-1995, 1996-1997, 1998- 1999 Y Acta De Acuerdo Del 18 De Diciembre De 1980 Con Sus Respectivas Fechas Y Notas De Depósito. Esto Con Base En Lo Estipulado En El Los Artículos 167 Y 173 Inciso 2 Del Código General Del Proceso. La

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

da5d4fb9-5e7e-4e5d-9ff6-0812b07eff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 167 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



				Secretaría Por Intermedio Del Servidor (A) Asignado Deberá Realizar El Oficio Ordenado.Octavo: Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Omeris Maria Ortiz Escudero identificado Con La Cedula De Ciudadanía N 64.554.872 Y Portador De La T.P. No. 108.137 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Como Apoderado De Ana Mercedes Jiménez De Gómez De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado
13001310500220180005200	Ordinario	Banco Corpbanca Colombia S.A.	Sindicato De Trabajadores De Entidades Financieras- Sintraentfin, Sindicato De Trabajadores De	07/12/2023 Auto Requiere - Resuelve Primero: Requerir A La Secretaría Del Despacho Para Que Proceda A La Notificación Al Dr. Edén

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

da5d4fb9-5e7e-4e5d-9ff6-0812b07eff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 167 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



Entidades Financieras-  
Sintraentfin Nacional,  
Anesficofp , Juan  
Carlos Orozco Florez,  
Asefinco

Antonio Álvarez Tatis A  
Través Del Correo  
Electrónico  
Edenalvarezhotmail.Com.  
Para Efectos De La  
Notificación Y Traslado De  
La Demanda Se Procederá  
De Conformidad Con Lo  
Dispuesto En El Artículo 29  
Del Cptss En Concordancia  
Con Lo Dispuesto En La  
Ley 2213 De 2022, Para  
Tales Efectos Se Le  
Remitirá Copia Del Archivo  
Digital Del Expediente De  
La Demandada Y La  
Notificación Se Tendrá  
Surtida En Los Términos  
De Esta Última  
Disposición.Segundo:  
Como Consecuencia De Lo  
Anterior, Requerir Al Dr.  
Edén Antonio Álvarez Tatis,

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

da5d4fb9-5e7e-4e5d-9ff6-0812b07eff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 167 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



Identificado Con La C.C.  
No. 73106331 Y Portador  
De La T.P. No. 71475 Del  
C.S. De La J, Para Que  
Concurra Inmediatamente  
A Asumir El Cargo De  
Curador Ad Litem De La  
Asociación De Empleados  
Del Sector Financiero,  
Cooperativo Y De Los  
Fondos De Ahorro,  
Vivienda Y Pensiones  
Anesficofp, En El Cual Fue  
Designado, Mediante  
Proveído De Fecha 11 De  
Julio De 2022,  
Advirtiéndole Que El  
Nombramiento Es De  
Forzosa Aceptación Salvo  
Que acredite estar  
actuando en más de 5  
procesos como defensor  
de oficio y deberá

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

da5d4fb9-5e7e-4e5d-9ff6-0812b07eff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 167 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



Concurrir De Inmediato  
Para Asumir El Cargo So  
Pena De Las Sanciones  
Disciplinarias A Que Haya  
Lugar, De Conformidad A  
Lo Dispuesto En El Art. 48  
Del C.G.P. Tercero:  
Reconocer Personería  
Jurídica A La Dra. Martha  
Milena Fernández Solís  
C.C. 1045666206 Y T.P.  
217970 Del C.S. De La J.,  
Para Actuar En Su  
Condición De Apoderado  
Sustituta De La  
Demandante Itaú  
Corpbanca Colombia S.A.,  
De Acuerdo Con Las  
Facultades Conferidas En  
El Poder De Sustitución  
Otorgado. Cuarto:  
Concluido Lo Anterior,  
Pase El Expediente Al

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

da5d4fb9-5e7e-4e5d-9ff6-0812b07eff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 167 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



					Despacho Para Continuar Con El Trámite Respectivo.
13001310500220200002000	Ordinario	Ricardo Helmuth Martinez Y Otro	Hotel Capilla Del Mar	07/12/2023	Auto Ordena - Resuelve:Primero: Abstenerse De Impartir Validez A La Notificación Realizada Por La Demandante A La Demandada Serviaseo Cartagena S.A., De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva.Segundo: Ordenar A La Demandante Que Realice La Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda A La Demandada Serviaseo Cartagena S.A., A La Dirección Electrónica Contenida En El Certificado De Existencia Y Representación Legal De

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

da5d4fb9-5e7e-4e5d-9ff6-0812b07eff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 167 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



					La Entidad, En La Forma Prevista En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, Correspondiéndole Al Interesado La Carga De Aportar La Constancia En Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Mensaje De Datos.
13001310500220180031900	Ordinario	Roxana Carolina Ramirez Torres	A Tiempo S.A.S, Hotel Las Americas	07/12/2023	Auto Decide

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

da5d4fb9-5e7e-4e5d-9ff6-0812b07eff68